

Leave This Blank: Leave This Blank Too: Do Not Change This:

Tu correo electrónico:

Buenas a todos, como habréis visto hemos hecho cambios en el blog a pesar de que el anterior formato nos gustaba mucho, poco a poco se ha ido quedando obsoleto ya que algunos “plugins” iban fallando y se perdía funcionalidad. Así que pasamos a contaros las ventajas del nuevo formato:

1. Es adaptable a todos los formatos, lo que llaman “responsive” y por tanto se adapta automáticamente para verse en tabletas, móviles o sobremesa.
2. Dada la cantidad de elementos que figuran en cada post hemos dado la posibilidad de que puedan imprimirse en PDF con la funcionalidad de poder “quitar” aquello que no guste como fotos, títulos, etc... de modo que pueda darse una lectura más “limpia” y pueda trabajarse mejor. Tan sólo hay que pulsar “entrada a PDF” que está arriba a la izquierda.
3. Mayor conexión con redes sociales, la platilla anterior se quedaba corta y ahora podéis compartir el contenido que os guste en twitter, facebook, G+ o Pinterest. También tenéis acceso directo a nuestra cuenta de twitter @fiscalizalocal para seguir las actualizaciones tanto del blog como de otros contenidos que creemos interesates.
4. Publicidad, éste es un elemento siempre controvertido y hemos intentado que sea lo menos fastidioso posible, pero tened en cuenta que entre “hospedaje”, dominios y otros gastos mantener el blog empieza a salir por un pico a final de año y aunque la publicidad no cubre ni un tercio del coste, pues algo ayuda.
5. Otra funcionalidad que teníamos antes y que hemos mejorado es el servicio de suscripción por mail. Así podéis seguir las publicaciones del blog de modo una vez a la semana os llegará un correo con las entradas de ese período.

En fin aunque supongo que alguna me habré dejado, estas son las mejoras que hemos introducido con esta nueva versión, esperamos que os guste y sobre todo que os sea de utilidad que al fin y al cabo es lo que se pretende.

Un saludo